



MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y DEPORTES  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES  
CONSEJO SUPERIOR  
CAMPUS UNIVERSITARIO, RUTA NACIONAL N° 12 KM. 7 ½  
ESTAFETA MIGUEL LANÚS - 3304 - POSADAS - MISIONES

"2017 - AÑO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES"

POSADAS, 31 de mayo de 2017

**VISTO:** El "Expediente FHYCS S01:0000283/2017 - Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales - Propuesta de designación Título Doctor Honoris Causa de la UNaM del Dr. Atilio BORÓN", y;

**CONSIDERANDO:**

**QUE**, se fundamenta la solicitud en razón de reconocer su significativa labor intelectual en el campo de las Ciencias Sociales en general y en las Ciencias Políticas y las Relaciones Internacionales en particular.

**QUE**, este reconocimiento implica distinguir su trayectoria, su compromiso social y sus aportes en el ámbito académico nacional e internacional.

**QUE**, el Dr. Atilio Alberto BORÓN es Magíster en Ciencias Políticas de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO - Chile) y Doctor en Ciencia Política por la Universidad de Harvard, se desempeñó como Docente y Vicerrector de la Universidad de Buenos Aires (UBA); fue investigador científico del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET); ha sido profesor visitante de varias Universidades Estadounidenses; ha escrito más de un centenar de artículos y de una decena de libros en su especialidad; fue designado Doctor Honoris Causa por la Universidad Nacional de Salta y la Universidad Nacional de Cuyo, además de Premio Internacional "José Martí" de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), entre otros galardones y honores.

**QUE**, analizadas las actuaciones en la Comisión de Desarrollo, la misma se expidió sobre el tema mediante Despacho N° 008/17 obrante a fojas 19, sugiriendo "aprobar la propuesta de designación del Dr. Atilio BORÓN como **Doctor Honoris Causa de la UNaM**".

**QUE**, el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los Consejeros presentes, en la 2ª Sesión Ordinaria/17 del Consejo Superior, realizada el día Miércoles 24 de Mayo de 2017.

Por ello:

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES**

**RESUELVE:**

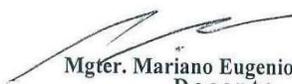
**ARTICULO 1º.- OTORGAR** el Título de **Doctor Honoris Causa** al Dr. Atilio Alberto BORÓN - D.N.I. N° 4.415.354, en razón de reconocer su significativa labor intelectual en el campo de las Ciencias Sociales en general y en las Ciencias Políticas y las Relaciones Internacionales en particular.

**ARTICULO 2º.- ESTABLECER** que el otorgamiento del respectivo Diploma, se implemente por la Secretaría General Académica.

**ARTICULO 3º.- REGISTRAR**, Comunicar, Notificar y Cumplido. ARCHIVAR.-

**RESOLUCIÓN CS N° 033/17**

haa

  
Mgter. Mariano Eugenio ANTÓN  
Docente  
a/c Secretaría del Consejo Superior  
Universidad Nacional de Misiones

  
Dr. Javier GORTARI  
Presidente Consejo Superior  
Universidad Nacional de Misiones